



ACUERDO DE GESTIÓN

FR-GTH-59-V2
Vigencia: 24/02/2017
Pág. 1 de 1

**ENTRE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA Y EL DIRECTIVO
YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO**

En la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes de enero de 2022, se reúnen Emilio Armando Zapata, titular del cargo de Rector, y Yolanda Libertad Rodríguez Cantillo, titular del cargo de **Vicerrector de Institución Universitaria** en adelante Directivo, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la **Vicerrectoría Administrativa y Financiera**, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en los formatos FR-GTH-59, Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales (Anexo 1), Valoración de Compencias (Anexo 2) y Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión (Anexo 3), los cuales hacen parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Institución sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Rector se compromete a apoyar al Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.


SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción anual Institucional, los informes de evaluación de los mismos y los informes regulares elaborados durante la vigencia por las áreas de Planeación y de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia del **año 2022**.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

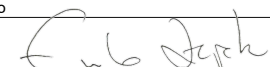
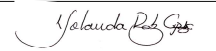
NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


Emilio Armando Zapata


Yolanda Libertad Rodríguez Cantillo



CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

ANEXO 1: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES														
Concertación							Avance de la Gestión					Evaluación		
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento o año	Resultado	Evidencias Descripción Ubicación
1	Fomentaremos una gestión universitaria sostenible, eficiente y eficaz, al servicio de los requerimientos misionales de la Institución, en articulación con el principio de sustentabilidad y los procesos de modernización administrativa, dando cuenta de la participación de la comunidad institucional en la toma de decisiones estratégicas.	Informes institucionales para el Comité Técnico Financiero y de Planeación, para el plan de trabajo del Sistema de Información de la REDTTU	Un (1) informe institucional para el Comité Técnico Financiero y de Planeación, para el plan de trabajo del Sistema de Información de la REDTTU	18/01/2021 a 31/12/2022	Gestionar la recolección de información institucional asociada a la distribución de la población académica	20%	30%			70%				
					Gestionar a recolección de información institucional asociada a la cualificación docente	20%								
					Realizar análisis de indicadores institucionales	20%								
					Presentación ante los Directivos informe de las condiciones institucionales resultantes del plan de trabajo del Sistema de Información de la REDTTU	40%								
2	Fortalecimiento de los mecanismos para la generación de recursos, diferentes a las matrículas académicas	Costeo general para la evaluación y viabilidad de programas de formación continuada/pregrado	Un (1) modelo general costeo para la evaluación y viabilidad de programas de formación continuada/pregrado	18/01/2021 a 31/12/2022	Recolección de información histórica institucional	25%	30%			70%				
					Alineación de los requerimientos consignados y metas	25%								
					Análisis de comportamiento de acuerdo a los insumos y entradas obtenidas para el proceso de viabilidad financiera	25%								
					Modelo de costeo para la evaluación y viabilidad de programas de formación continuada/pregrado	25%								
3	Fomentaremos una gestión universitaria sostenible, eficiente y eficaz, al servicio de los requerimientos misionales de la Institución, en articulación con el principio de sustentabilidad y los procesos de modernización administrativa, dando cuenta de la participación de la comunidad institucional en la toma de decisiones	Análisis administrativo y financiero de condiciones institucionales que coadyuve en la toma de decisiones.	Un (01) compendio de propuestas y viabilidad de ajustes de condiciones institucionales	18/01/2021 a 31/12/2022	Estado del arte	17%	50%			50%				
					Estudio técnico (o soporte aplicable)	17%								
					Estudio financiero (costeo/viabilidad según aplique)	17%								
					Socialización	17%								
					Proyección acuerdo	17%								
					Consejo Directivo	17%								
4	Fomentaremos una gestión universitaria sostenible, eficiente y eficaz, al servicio de los requerimientos misionales de la Institución, en articulación con el principio de sustentabilidad y los procesos de modernización administrativa, dando cuenta de la participación de la comunidad institucional en la toma de decisiones estratégicas.	Informes de mesas de trabajo con la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Un (01) Informe de resultados de las mesas de trabajo con la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	18/01/2021 a 31/12/2022	Participación en las mesas de trabajo programadas por el comité de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	30%	50%			50%				
					Informes remitidos a la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla conforme a las solitudes de información	30%								
					Socialización del estudio de Plan de Expansión de la Institución a Directivos	40%								
Total						100%	100%					0%		
Adicional: Control y administración de nuevos ingresos provenientes de venta de servicio educativo financiados por programas del Estado												0%		
												0%		
FECHA VIGENCIA		18 de enero de 2022		 Emilio Armando Zapata Firma del Supervisor Jerárquico		 Yolanda Libertad Rodríguez Cantillo Firma del Gerente Público								